



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #54-2026

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del viernes treinta y uno de julio del año dos mil veintiséis, con la siguiente asistencia y orden del día. -----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----

Sr. Freddy Soto Álvarez -----

Sr. Newton Grant Arana -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Donald Williams Shirley -----

Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----

Sr. Javier Rodríguez Romero -----

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Sra. Denia Zúñiga Pita -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz -----

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----

Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----

Sr. Horacio López Gabb -----

Presente también: Ing. Esteban Gutiérrez de CFIA. Ing. Javier Chacón Hernández – Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos. Arq. Iلسie Miranda Gamboa, Directora de Operaciones del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

Ausentes: La regidora Yahaira Mora Blanco y la regidora Enid Villanueva Vargas. El Regidor Denis Villalobos Arce. La síndica Maribel Pita Rodríguez y la síndica Ginia Graham Córdoba. El síndico Gerardo Torres Torres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

Nota: El síndico Rafael Gutiérrez Alfaro funge como propietario en ausencia de la señora Maribel Pita. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez funge como propietaria en ausencia del señor Gerardo Torres Torres.

Presidente Municipal: Julio Molina Masis

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión, muy buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para la vicealcaldesa doña Denia Zúñiga, para síndicos, propietarios y suplentes, para regidores, propietarios y suplentes, para la gente que nos visita hoy de CFIA, bienvenidos a Talamanca, para la gente del Liceo Rural de Gandoca, para doña Yorleni y el abrazo fraternal de siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube. Bienvenidos a la sesión extraordinaria 54 del 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I. Comprobación del quórum-----

II. Lectura y aprobación del orden del día-----

III. Oración-----

IV. Juramentación de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Gandoca. -----

V. Atención virtual a la Asociación Nacional de Servicios Unidos para la protección del Adulto Mayor para presentar programa y aporte a las personas adultas mayores del cantón -----

VI. Atención al director ejecutivo de CFIA para analizar propuestas para reducir costos en la prestación de trámites para construcción para personas de bajos ingresos en el cantón de Talamanca.-----

VII. Clausura -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 El señor Julio Molina, presidente, somete a aprobación el orden del día.

2 **ACUERDO 1:** Sometido a votación es aprobado el orden del día por el Concejo
3 Municipal, mediante votación verbal por unanimidad **POR LOS REGIDORES**
4 **JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO**
5 **ÁLVAREZ y NEWTON GRANT ARANA.** -----

6 **ARTÍCULO III: Oración**

7 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, le vamos a pedir a don Manuel
8 Zúñiga que nos dirija a la oración. -----

9 El señor Manuel Antonio Zúñiga, dirige la oración. -----

10 **ARTÍCULO IV: Juramentación de miembros de la Junta**
11 **Administrativa del Liceo Rural de Gandoca**

12 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación de los
13 miembros de la nueva Junta Administrativa del Liceo Rural de Gandoca, los cuales
14 son:

15	ERIKA MORA SANDOVAL	CÉDULA	701510025
16	MELISA ISABEL HERRERA BRIONES		701860879
17	YENNY YESENIA BEITIA HERRERA		159100587314
18	OLGA MARTA CHAVARRÍA MURILLO		113240015
19	CECILIA BARRIOS CRUZ		701390767

20 **ARTÍCULO V: Atención virtual a la Asociación Nacional de**
21 **Servicios Unidos para la protección del Adulto Mayor para**
22 **presentar programa y aporte a las personas adultas mayores del**
23 **cantón**

24 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, seguidamente atención virtual a la
25 Asociación Nacional de Servicios Unidos para la protección del Adulto Mayor para
26 presentar programa y aporte a las personas adultas mayores del cantón, el
27 espacio es de ustedes, señores de la Asociación Nacional de Servicios Unidos,
28 bienvenidos, estamos a la orden.

29 El señor Isaac Varela, buenas tardes, gracias a la Municipalidad, al Concejo
30 Municipal de la Municipalidad de Talamanca por el espacio brindado a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 asociación. Mi nombre es Isaac Varela, soy el presidente de la organización y el
2 fundador de esta, muchas gracias por el espacio. ¿Ustedes me indican cuándo se
3 da inicio?

4 El señor presidente municipal señala que en estos momentos puede dar comienzo
5 a su presentación.

6 El señor Isaac Varela, bueno, nosotros le compartimos la presentación a la
7 Secretaria del Concejo, si me permite un momento, de igual manera, les explico
8 que la organización es una organización sin fines de lucro, fue fundada el 19 de
9 mayo del 2025, aunque es una asociación muy nueva, es una asociación integral
10 que defiende los derechos de la población adulto mayor, hacemos actividades
11 alrededor del país en compañía con otras municipalidades donde se incentiva a
12 convertir cada cantón, cada municipalidad, en pionero de los derechos humanos
13 de la población adulta mayor. Muchas veces, por decirles un ejemplo, muchos
14 adultos mayores se presentan ante la Caja, se presentan ante IMAS y no reciben
15 respuestas concretas sobre sus solicitudes, la falta de acceso a información sobre
16 sus solicitudes y el riesgo social que enfrenta la población adulta mayor es lo que
17 hace a la organización trabajar desde ese ámbito de derechos humanos. Donde
18 actualmente ya son 365 personas adultas mayores que nosotros hemos ayudado
19 alrededor del país para que tengan mayor acceso a sus derechos. No solo
20 empoderarlos, no solamente enfocarlos hacia que conozcan los derechos y los
21 tipos de violencia, porque la primera actividad que nosotros hacemos con las
22 municipalidades siempre ha sido la feria de derechos. La feria de derechos
23 construye un cantón amigable con los derechos de los adultos mayores. Un
24 cantón amigable donde el adulto mayor conozca sus derechos y tenga acceso a
25 sus derechos de primera mano. Accionar sobre los derechos de las personas
26 adultas mayores puede convertir al mismo cantón y a Costa Rica en un país
27 pionero en derechos humanos y justamente nosotros hacemos este tipo de
28 actividades para identificar a la población adulta mayor de varios cantones.
29 Específicamente, bueno, para decirle del cantón de Talamanca, nosotros
30 podemos viajar a Talamanca inclusive a hacer una actividad piloto que es donde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 se levanta la información, es como un censo que nosotros hacemos. Nosotros
2 tenemos otro programa que se llama Conectando Oportunidades, que es el
3 programa de trabajo social, nuestros trabajadores sociales se concentran en
4 nuestro enfoque integral de derechos humanos, se concentran en levantar
5 información mediante la encuesta 360, que la encuesta 360 mide solamente las
6 necesidades de la población adulta mayor, necesidades que el adulto mayor tiene
7 en estos momentos, necesidades sobre la salud, la vivienda, necesidades sobre
8 las ayudas sociales, toda esa información es la que nos hace verificar ese trabajo
9 en campo, es la que nos hace plantear alguna solución sobre cómo los adultos
10 mayores de Talamanca pueden acceder a sus derechos, cómo trabajar en
11 conjunto con la municipalidad de Talamanca para que esos adultos mayores de
12 Talamanca puedan acceder a sus derechos. También tendremos el programa de
13 Aprender y Crecer, el programa de Aprender y Crecer son talleres y charlas
14 dirigidas hacia la adulta mayor sobre alfabetización básica, alfabetización digital,
15 talleres de ciberseguridad también sobre el tema de las estafas y los adultos
16 mayores son la población número uno siendo víctimas de estafas. Entonces
17 nuestros programas justamente son para prevenir al adulto mayor y empoderar al
18 adulto mayor. También tenemos el programa de proyectos sociales, actualmente
19 la organización tiene varios proyectos sociales específicamente para las
20 municipalidades tiene dos, pero están en desarrollo todavía porque no se le ha
21 presentado a las municipalidades. También tenemos el programa de Cuidadores
22 en armonía y lo importante que es capacitar al cuidador también sobre los
23 derechos humanos, sobre los derechos que el adulto mayor tenga acceso sobre
24 los tipos de violencia para que el mismo cuidador también cuide específicamente
25 al adulto mayor sobre eso. También tenemos el programa de Caminando Juntos
26 que es conjunto con IAFA para acompañar al adulto mayor sobre algún tipo de
27 consumo de sustancias, sea drogas o alcohol, entonces para reinserción laboral
28 específicamente y también el de Talento Vivo, eso nos lleva al programa de
29 Talento Vivo que es justamente identificar a la población adulta mayor sobre sus
30 talentos. Una de las problemáticas sociales que afecta a nivel nacional es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 específicamente es el edadismo, muchos adultos mayores en estos momentos no
2 pueden tener acceso, dicen, no, usted ya no puede trabajar porque tiene 65 años,
3 no, usted ya no puede trabajar porque tiene 70 años, entonces, específicamente
4 nosotros desde el programa Talento Vivo, en vez de acompañarlos a que puedan
5 conseguir un trabajo, lo acompañamos para que puedan micro emprender desde
6 sus propias vocaciones, desde sus propios talentos, talentos en artesanías,
7 talentos en panadería, talentos en que sepan coser ropa, específicamente con
8 eso podemos lograr que el adulto mayor dependa de sí mismo y tome sus propias
9 decisiones. Y específicamente nosotros actualmente hemos hecho varias
10 actividades con varias municipalidades, entre ellas la de San José, Orotina,
11 Grecia, Moravia, Río Cuarto, y específicamente nosotros lo que le pedimos al
12 Concejo Municipal de Talamanca es esa primera actividad, ese primer
13 planteamiento de poder llevar una feria de derechos a Talamanca, principalmente
14 haciendo una investigación social, nos dimos cuenta que el cantón de Talamanca
15 es el que presenta mayor riesgo en adultos mayores, mayor riesgo social y
16 vulnerabilización, es muy conocido el cantón de Talamanca de hecho por eso,
17 más que se encuentra en una zona montañosa, entonces queremos llevar los
18 servicios de la asociación hacia Talamanca y que más que con ustedes que son
19 el Concejo Municipal de esta municipalidad para poder trabajar en conjunto y
20 Talamanca se pueda convertir pionero en derechos humanos, porque de hecho
21 con las demás municipalidades que mencionamos, no tenemos todavía un vínculo
22 o un convenio, porque es una forma colaborativa que nosotros le hacemos a las
23 municipalidades, esto no tiene ningún costo ni para ustedes, ni para los adultos
24 mayores, ya cuando se tiene un convenio colaborativo, ahí se pide un apoyo en
25 lo que son viáticos, porque nosotros estamos en San Ramón de Alajuela, o
26 alimentación y la asociación se va con los viáticos de la asociación, un 50-50, por
27 así decirlo. Entonces, los proyectos justamente se presentan con base en el
28 convenio colaborativo, por ejemplo, con la construcción de una escuela
29 intergeneracional de derechos humanos, que es uno de los proyectos que tiene la
30 asociación y es la creación de escuelas en el país dirigidas a los adultos mayores,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 pero como está en desarrollo con la Defensoría de los Habitantes, con el Concejo
2 Nacional de la Persona Adulto Mayor, entonces apenas termine su desarrollo
3 vamos a visualizar justamente un cantón más vulnerabilizado sobre el tema de
4 derechos humanos y ahí es donde se van a construir la primera escuela de
5 derechos humanos del adulto mayor, donde el adulto mayor vaya a la misma
6 escuela, vaya no solamente a capacitarse a aprender, sino también a enseñarle
7 a otros justamente porque va a ser intergeneracional, va a tener participación de
8 toda la ciudadanía, tanto niños, jóvenes, adultos, va a tener huertas comunitarias
9 también donde asentamos mucho lo que dice el Talento Vivo que ese programa,
10 como a los adultos mayores les encanta sembrar, justamente también la escuela
11 va a tener esas huertas. Entonces eso es lo que sería la asociación, yo no sé si
12 tienen alguna pregunta.

13 El Dr. Julio Molina, presidente, abrimos un espacio para preguntas compañeros.
14 Don Freddy Soto tiene la palabra.

15 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
16 señora vicealcaldesa, el personal del CFIA, nos acompaña el ingeniero, la
17 Secretaría y don Isaac que tenemos al otro lado, solo tengo una pequeña duda en
18 cuanto a todo lo que usted mencionó, de hecho, está muy bien, es que al final
19 creo que según entendí usted dijo que en Talamanca se va a hacer una escuela,
20 ¿Es así?

21 El señor Isaac Varela indica que podría hacerse una escuela, podría la asociación
22 en conjunto con otros actores como el CONAPAM y el INDER crear una escuela
23 para adultos mayores, pero para eso se tendría que firmar un convenio
24 colaborativo con la Municipalidad de Talamanca.

25 El regidor Freddy Soto, está bien, esa era la duda, muchas gracias.

26 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Denia.

27 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, muchas gracias señor presidente, muy
28 buenas tardes a todos los que nos acompañan en la sala, igual a don Isaac que
29 nos está explicando el proyecto, sí se ve realmente un proyecto muy completo
30 para la parte del adulto mayor, pero sí nos gustaría que esa propuesta se la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 presente a don Rugeli, al señor alcalde, en conjunto con el Departamento Social,
2 que son los que trabajan en esa área, entonces lo que propongo es eso de mí
3 parte.

4 El señor presidente municipal, Julio Molina cede la palabra a don Donald Williams.

5 El regidor Donald Williams, muy buenas tardes, yo creo que es un proyecto muy
6 ambicioso, en sí al cantón le sirve de mucho, yo quería, tal vez, que me evacuara
7 una duda, existía la ley que creó el COMUDAM, yo creo que usted debe tener
8 conocimiento de lo que es el COMUDAM, entró una ley 10.804 parece que hubo
9 un vacío u omisión legislativa y el COMUDAM sufrió roces normativa, tal vez si
10 pudiera evacuar esa duda o no sé qué nos podría explicar al respecto.

11 El señor Isaac Varela, bueno, lo que yo tengo entendido es que el COMUDAM es
12 el concejo municipal del adulto mayor, es el que hace las actividades justamente
13 para los adultos mayores, específicamente, no conozco mucho sobre la
14 municipalidad de Talamanca si tiene un concejo dedicado al adulto mayor, si lo
15 tiene, se puede inclusive generar la propuesta a la misma comisión, pero si no lo
16 tiene como dijo la señora vicealcaldesa, sería al alcalde y a la parte social.

17 El señor Julio Molina, presidente, pregunta para la asociación, ¿Desde qué óptica
18 se podría trabajar en la sensibilización a las personas que trabajan en la
19 asociación social? Muchas veces veo adultos mayores, inclusive discapacitados,
20 haciendo filas y gente joven pasando por encima de ellos, cuando los servidores
21 públicos deberíamos orientar a estos señores que deberían ser los primeros,
22 desde su asociación, ¿en qué nos podrías ayudar?

23 El señor Isaac Varela, podríamos hacer justamente una campaña de
24 sensibilización, que de hecho ya se está trabajando en una con el CTP, igual
25 manera, como se observa en los bancos, también se observa en los buses, en los
26 buses se observa específicamente que el chofer no tiene empatía hacia el adulto
27 mayor, se observa desde los asientos de los buses preferenciales no son
28 utilizados por los adultos mayores, son utilizados por otras personas que no son
29 adultos mayores, cuando se sube un adulto mayor, se hacen los dormidos o
30 utilizan el teléfono, como que ignoran al adulto mayor, se va a brindar una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 campaña de sensibilización y capacitación hacia los choferes de autobuses. Igual
2 manera, con la Municipalidad de Talamanca podemos también generar eso.
3 Ahora, qué dicha que menciona lo de los autobuses porque nosotros tenemos
4 también con la Fundación Crusa, ellos también nos están mandando justamente
5 a contactar también con las Municipalidades justamente en temas de paradas
6 sostenibles, yo no sé si ustedes han presentado el proyecto a la Fundación Crusa,
7 porque ellos tienen presupuesto para armar en el cantón de Talamanca o
8 cualquier cantón del país armar paradas justamente sostenibles para adultos
9 mayores y para la demás población. En ese caso, volviendo a lo del banco,
10 nosotros también podemos inclusive sacar una campaña con la Municipalidad de
11 Talamanca y con algunos bancos, CAJA, IMAS o CONAPAM inclusive para poder
12 educar a las personas jóvenes sobre respeto hacia el adulto mayor.

13 El Dr. Julio Molina, presidente, don Isaac ¿Cómo tratar de sensibilizar a esta gente
14 cuando sabemos que los grupos vulnerables sufren el atropello siempre, cuando
15 hablamos de grupos vulnerables hablamos de indígenas, de negros, de
16 discapacitados, de adultos mayores sufren este tipo de atropellos? Usted se
17 recuerda que dieron la tarjeta Ciudadanos de Oro, y siempre se irrespetó este
18 gran logro que se dio en no recuerdo cual Administración, pero yo creo que
19 debemos de tomar más en serio la cuestión, ¿Por qué? Porque vamos
20 direccionado a una población que, en el 2030, 2035 va a ser una población en una
21 gran mayoría adultos mayores, entonces tenemos que trabajar direccionado en
22 esa población.

23 El señor Isaac Varela, específicamente por eso le digo se brindan charlas y
24 talleres educativos, porque por ejemplo desde la asociación eso ya lo hacemos,
25 pedimos el espacio en la comunidad, pedimos espacio en una escuela, en una
26 institución, en una empresa donde se expliquen los derechos de la persona adulta
27 mayor. La Feria de Derechos viene a ser ese espacio, a ser ese taller educativo
28 para que comprendan, para que cambien sus actitudes hacia la población adulta
29 mayor, hacia la población indígena, o en este caso nosotros, si es un adulto mayor
30 indígena, entonces podemos inclusive dar esos talleres educativos, también



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

- 1 hacemos actividades de convivencia, organizar encuentros entre jóvenes, familias
2 y personas adultas mayores, también hacer campañas de información donde se
3 sensibilice a la población y, igual manera, hacer un trabajo de investigación en
4 campo donde se habla sobre los testimonios de los adultos mayores, después de
5 hacer estas campañas, cómo se va visibilizando el resultado de la misma
6 sensibilización de las personas hacia los adultos mayores sobre el tema del
7 respeto y también se pueden hacer encuentros culturales y recreativos hacia la
8 población adulta mayor.
- 9 El señor presidente municipal, muchas gracias por esa información, tenemos a la
10 regidora Maritza Medrano de Cahuita con la palabra.
- 11 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes, Isaac una pregunta,
12 usted tiene conocimiento del Centro Diurno del Adulto Mayor de Cahuita.
- 13 El señor Isaac Varela, no, no tengo conocimiento sobre eso.
- 14 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, bueno, para hablar un poco de ese
15 centro, en ese centro van los cuatro distritos, entonces sería muy bueno tomar en
16 cuenta que ustedes sepan que existe ya un centro y el día de mañana si ustedes
17 quieren trasladarse aquí, sería muy bueno y de un interés muy puntualizado el
18 aporte que ellos tienen como centro, que trabajan todas las diferentes pedagogías,
19 entonces sería bueno que el día que los recibamos a ustedes, también ustedes
20 pueden involucrarse y saber acerca de ese centro de adultos mayores del distrito
21 de Cahuita.
- 22 El señor Isaac Varela, específicamente tenemos un proyecto incentivado, ¿ese
23 centro es de la municipalidad o es de una asociación?
- 24 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, es una asociación, no es municipal,
25 pero yo le estaba diciendo que sería de suma importancia que usted supiera que
26 ya existe centro diurno en el distrito, y a ese centro acuden personas adultas
27 mayores de los cuatro diferentes distritos, entonces es una importancia que
28 ustedes como asociación tengan conocimiento acerca de ese centro, pero si es
29 una asociación, por cierto, que hace poco se les donó el terreno de parte de la
30 municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 El señor Isaac Varela, específicamente nosotros tenemos un proyecto con varias
2 asociaciones, de crear una defensoría de los adultos mayores, una defensoría
3 justamente de derechos, aunque ya existe una que es la Defensoría de los
4 Habitantes, pero esa es a nivel general, entonces en conjunto con el CONAPAM,
5 y otros actores sociales, estamos creando justamente una nueva defensoría pero
6 esa solamente va a ser para los adultos mayores, para tocar el tema de
7 sensibilización que les estaba diciendo anteriormente. Ahora bien, nosotros si
8 podemos argumentar alguna actividad dentro de ese mismo centro, pero nos
9 interesa también de manera abierta por eso siempre se contacta a las
10 municipalidades, porque igual manera que está el centro y esa asociación, pues
11 me parece muy bien la labor que haga la asociación, porque ya está haciendo
12 algo por los adultos mayores de Talamanca, más sin embargo hay adultos
13 mayores en sus casas, en abandono que se encuentran en pobreza oculta, y esos
14 son la población adulta mayor que ANSUPAM atiende, igual manera se podría
15 hablar con el centro para hacer alguna actividad y poder hacerlo de manera más
16 abierta, si ellos trabajan de manera cerrada o abierta entonces se puede trabajar
17 de manera abierta para poder abarcar al 100% el cantón y poder sensibilizar a
18 todo el cantón de Talamanca con el respeto a los adultos mayores y con el acceso
19 a los derechos que cada adulto mayor tiene en ese cantón, así el cantón de
20 Talamanca se vuelve pionero en derechos humanos.

21 El señor Julio Molina, presidente, si no hay nadie más que quiera aportar algo, no
22 sé si tiene algo más que agregar Don Isaac.

23 El señor Isaac Varela, no, por mi parte está muy bien, le voy a enviar la propuesta
24 de la actividad al alcalde y a la parte social.

25 El Dr. Julio Molina, presidente, perfecto, entonces darle las gracias don Isaac por
26 este espacio que nos permitió conocer un poco sobre esta asociación, decirle que
27 las puertas de esta municipalidad y este concejo van a estar abiertas siempre para
28 la gente que quiera ayudar a poblaciones más vulnerables, entonces Dios te
29 bendiga, esperamos tu propuesta y recuerden que cualquier cosa puede



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 comunicarse con nuestra secretaria para hacer una visita de campo aquí al Centro
2 Diurno de adultos mayores ubicado en Cahuita, gracias.

3 El señor Isaac Varela, muchísimas gracias a ustedes por el espacio y sí,
4 específicamente vamos a plantear la propuesta de campo para conocer las
5 necesidades y armar las campañas.

6 El señor Julio Molina, presidente, compañeros hay una extraordinaria para el 5 de
7 agosto que la habíamos programado con el ICE a las 3 de la tarde, pero el señor
8 alcalde mandó una nota pidiendo la modificación de la hora, que en lugar de las 3
9 p.m. sea a las 2 de la tarde del día miércoles 5 de agosto, entonces como es una
10 variación a lo que ya está programado, necesitan el apoyo o los votos de los
11 regidores para ver si se da la propuesta del señor alcalde, no sé compañeros si la
12 votamos o no la votamos o mantenemos a las 3 p.m., ya el ICE confirmó que está
13 dispuesto a las 2 de la tarde, el ICE había propuesto las 3 pero con la modificación
14 ellos están de acuerdo que sea a las 2 de la tarde, entonces la votamos, 5 de
15 agosto a las 2 de la tarde extraordinaria con el ICE. Queda aprobada por
16 unanimidad.

17 **ACUERDO 02:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando la solicitud
18 realizada por la Alcaldía Municipal a la Presidencia Ejecutiva del Instituto
19 Costarricense de Electricidad, acuerda modificar la hora de la celebración de la
20 sesión extraordinaria el miércoles 5 de agosto de 2026, para las 2 p.m. en la sala
21 de sesiones de la municipalidad de Talamanca, para que puedan realizar
22 rendición de cuentas, donde presentarán avance de los proyectos del ICE en
23 Telecomunicaciones y Electricidad. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**
24 **LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS**
25 **REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY**
26 **SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----**

27 **ARTÍCULO VI. Atención al Director Ejecutivo de CFIA para**
28 **analizar propuestas para reducir costos en la prestación de**
29 **trámites para construcción para personas de bajos ingresos en**
30 **el cantón de Talamanca.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, al ser las 5:12 p.m. da un receso de 10
2 minutos para esperar que lleguen los representantes de CFIA.
3 Al ser las 5:32 p.m. se reanuda la sesión y se da un nuevo receso de 40 minutos
4 para esperar a la gente que vienen con atraso por un accidente de tránsito en
5 carretera. Al ser las 6:10 p.m. se reanuda la sesión.
6 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, buenas noches y disculpen por el tiempo
7 de interrupción que se tuvo, dar las gracias a don Esteban que amablemente
8 estuvo desde temprano acá, para mí es muy importante reconocerle su
9 puntualidad, no así el resto del grupo que por razones de accidente, según no
10 pudieron estar presentes, nosotros traíamos una propuesta pero también traíamos
11 una gran cantidad de dudas porque el pueblo Talamanqueño cree que es la
12 municipalidad quien está recargando los gastos para las construcciones a ellos y
13 queríamos que con la presencia de la gente de CFIA, nos explicaran eso. La
14 propuesta en si dice así: En el pasado el concejo como una forma de ayudar a los
15 pobladores de menos recursos en el cantón tomó un acuerdo de que toda obra de
16 30 metros cuadrados o menos, no pasaba por el proceso de CFIA, actualmente
17 toda obra requiere este trámite y eso hace que se eleve el costo de la obra, hay
18 distritos y poblaciones que tienen tierra, pero son agricultores que dependen
19 básicamente de las siembras y el producto de las ventas de esos productos.
20 Cuando hay inundaciones o baja por ejemplo en el precio del plátano, los
21 productores del sector de Sixaola y otros distritos ven mermados por mucho sus
22 ingresos, sin contar además que por la zona las construcciones requieren de una
23 intervención constante. Talamanca es uno de los cantones con menor índice de
24 desarrollo humano y es por ello por lo que el concejo lo que pretende es explorar
25 la posibilidad de que el CFIA brinde alguna posibilidad de tarifas diferenciadas en
26 obras de construcción menores o de 30 metros cuadrados en los distritos que
27 están fuera del perímetro comercial entiéndase Hone Creek, Pto Viejo centro y
28 Cahuita centro. Esto por cuanto todas las otras áreas son de naturaleza
29 eminentemente agrícola y con bajo nivel de desarrollo urbano y comercial. Esa es
30 nuestra propuesta don Esteban, cualquier cosa yo se la doy para que se la lleve,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 pero si para nosotros es de suma importancia que la gente conozca cómo funciona
2 el CFIA.

3 El Ingeniero Esteban Gutiérrez de CFIA, buenas noches primero me informa el
4 Director Ejecutivo que está a seis minutos de acá, mientras tanto les puedo ir
5 explicando, somos el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, nosotros
6 velamos porque la profesión de la Ingeniería y la Arquitectura se haga de la mejor
7 manera a nivel de país, como les estaba contando, nosotros somos cinco
8 regionales, la región que cubre al cantón de Talamanca es la región Atlántica,
9 estamos ubicados en Guápiles, en el centro de Guápiles, frente a la U Latina, el
10 local comercial número 5 del centro comercial Pococí, igual puedo pasar los
11 contactos, es importante que la población sepa que ante cualquier consulta o duda
12 con respecto a algún ingeniero consulten a la oficina regional, el número de
13 teléfono es 2710-1573 y también lo pueden hacer llegar al correo electrónico
14 esteban.gutierrez@cfia.cr es mi correo personal.

15 El señor Julio Molina, presidente, consulta, cómo funciona el CFIA en zonas
16 indígenas.

17 El Ing. Esteban Gutiérrez, indica que en cuanto a la parte constructiva no hay
18 ninguna diferenciación por el momento, si la consulta es respecto a permisos de
19 construcción de momento no lo hay; en cuanto a la profesional como tal también
20 se rigen todo bajo la misma normativa del CFIA.

21 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, don Esteban ustedes no pueden
22 contemplar hacer una modificación por lo mismo que leyó el compañero ahora.

23 El Ing. Esteban Gutiérrez indica que eso ya es una decisión que en este momento
24 yo no podría tomar, habría que presentarla y la jefatura tendría que tomar la
25 decisión.

26 A las 6:16 p.m. se retira el regidor Donald Williams Shirley.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, tal vez con ustedes podamos hablar de números
28 don Esteban, por una obra menor de 40 a 30 metros cuadrados cuanto cobra el
29 CFIA, perdón o si dentro de esa obra menor a personas en condiciones de
30 vulnerabilidad podría hacerse un precio diferenciado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

- 1 El Ing. Esteban Gutiérrez, para leérselos desde acá, dice que los timbres de
2 construcción, el porcentaje del valor de la obra a un 0.1% según la ley orgánica
3 del CFIA, artículo 57 inciso D y H; por derecho de asistencia el porcentaje del
4 valor de la obra es de 0.15% eso es del reglamento interior general de CFIA
5 artículo 59 y finalmente el cupón de registro el porcentaje del valor de la obra por
6 el 0.015% según la ley orgánica de CFIA artículo 52, entonces si va a depender
7 mucho de cuanto se vaya a tasar la obra.
- 8 El Dr. Julio Molina, presidente, consulta la creación del CFIA es por ley.
- 9 El Ing. Esteban Gutiérrez responde que sí.
- 10 El Dr. Julio Molina, presidente, entonces no podemos modificar nada si no se
11 deroga la ley, así de simple. Tiene la palabra don Freddy.
- 12 El regidor Freddy Soto, muchas gracias, ahora comentando con los dos ingenieros
13 y haciéndoles la consulta, estaba don Newton también, don Esteban nos explicaba
14 a nosotros, incluso yo le decía creemos que el CFIA es el que se lleva el mayor
15 aporte más no la municipalidad y él decía que no, que lo que CFIA cobra es 0.25%
16 o algo así.
- 17 El Ing. Esteban Gutiérrez indica que por eso acabo de leer el concepto de cada
18 porcentaje independiente.
- 19 El regidor Freddy Soto, y la municipalidad el 1% del valor tasado, pero también él
20 explicaba que en una obra como la que usted acaba de mencionar don Julio el
21 problema no es ni del CFIA ni la Municipalidad, el problema es el profesional que
22 está buscando para los planos constructivos y todo eso, que son los que
23 encarecen la obra, según lo que nos explicó don Esteban ahora, si a nosotros nos
24 gustaría sería ver con ustedes, bueno como usted dijo ahorita todo está en el
25 marco legal y todo eso, es como una persona, por ejemplo del lado de Sixaola
26 que es el que yo represento donde vive del cacao, banano, del plátano y todo eso
27 y el ICE le exige la comitiva que vale ciento y resto, el AYA, sino presentan planos
28 creo que del CFIA y la Municipalidad para la prevista del agua no se la dan, cuando
29 una persona va a hacer una casa de 42 metros cuadrados, prefabricada, solo en
30 eso ya se les encarece un montón el costo, entonces lo que queremos ver es que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 se puede gestionar para esta población, que ustedes como profesionales nos
2 digan cual es la herramienta que podemos utilizar para que esta población
3 vulnerable que no salga tan afectada, de hecho yo traigo una propuesta municipal.
4 El Dr. Julio Molna, presidente, pasen adelante y tomen asiento, bienvenidos.
5 Pregunta para don Esteban si ya detectamos que la municipalidad es el 1% que
6 se lleva del costo de la obra, que CFIA se lleva lo que está detallado en esos
7 porcentajes, sabemos y decimos que es el Ingeniero que encarece los costos,
8 entonces ¿Qué posibilidad existe cuando el ingeniero negocie para hacer el
9 trabajo? Bienvenido don Javier Chacón y doña Ilsie Miranda, bienvenidos a
10 Talamanca.
11 El Ing. Javier Chacón, las disculpas del caso, veníamos bien y bueno ustedes
12 conocen más que nosotros la zona y lo que puede atrasarnos. Un gusto y a la
13 orden, usted manda.
14 El Dr. Julio Molina, presidente, es que hablábamos con don Esteban que
15 amablemente nos entretuvo un poco más para esperar su llegada, buen estratega,
16 nosotros primero queríamos saber ¿Cuáles son las funciones del CFIA dentro del
17 cantón o dentro de esta organización? ¿Qué podemos hacer por abaratar los
18 gastos a gente en extrema pobreza o de escasos recursos, que pretenden tener
19 una casita de 30 metros cuadrados o de 40 metros cuadrados? y eso le genera
20 un impacto económico grande, ya que tienen que pagar el ICE, el agua, los
21 servicios, entonces, ¿Cómo podemos llegar a un buen puerto para que esa gente
22 salga favorecida?
23 El Ing. Javier Chacón, muy buenas tardes, me presento formalmente, mi nombre
24 es Javier Chacón, soy en este momento el Director Ejecutivo del Colegio
25 Federado y me acompaña la arquitecta Ilsie Miranda, que además de ser la jefe
26 de Trámite de Proyectos, donde pasan todos los trámites como tales, tiene de
27 manera interina también la dirección de operaciones. Tal vez explico muy
28 rápidamente ¿Qué es el CFIA y lo que usted preguntaba? pregunto, ¿Cuánto
29 tiempo tenemos para no extenderme más o ajustarme a lo que usted indique?
30 El señor presidente municipal indica que nosotros estamos aquí para escucharlos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 El Ing. Javier Chacón, Director Ejecutivo de CFIA, nosotros nos vamos a quedar
2 acá, a la orden cualquier consulta, yo voy planteando, primero que todo decirles
3 que el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos que es el nombre
4 correcto, tiene creada por ley como colegio profesional la responsabilidad de
5 regular el ejercicio a la profesión, es la principal característica que tiene un colegio
6 profesional en este caso, ¿A quiénes regulamos? a todos los profesionales de las
7 ingenierías y de la arquitectura con algunas excepciones, voy a decir cuáles los
8 ingenieros químicos no están en el CFIA, que tal vez puedan tener alguna relación
9 por temas municipales, para ver el funcionamiento de las instalaciones de gas.
10 Tampoco los ingenieros agrónomos o los ingenieros de sistemas, pero
11 específicamente lo que es construcción Ingenieros civiles, arquitectos, ingenieros
12 de construcción, eléctricos, electromecánicos y otros, soy ingeniero industrial, esa
13 rama sí cubre el ejercicio profesional del colegio federado, en Costa Rica la
14 colegiatura es obligatoria, y además de la colegiatura obligatoria existen una serie
15 de normativas que regulan el ejercicio de la profesión. Cuando nosotros juramos
16 ante el Colegio Federado cumplir con el código de ética, eso tiene cuatro o cinco
17 líneas, primero la relación con los clientes, la relación con los colegas, la relación
18 con las entidades reguladoras o de gobierno, la regulación o la relación que se
19 tiene con la sociedad como tal y con el ambiente, digamos que esas son por
20 decirlo así, como las más importantes. Específicamente en construcción La ley
21 que creó el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, Ley de la República,
22 Ley de Asamblea Legislativa tiene un artículo, el artículo 54, que dice que todo
23 plano de construcción debe contar con el sello del Colegio Federado de Ingenieros
24 y de Arquitectos para que pueda ser presentado en las oficinas encargadas de
25 autorizar esas obras, estoy hablando del Ministerio de Salud, estoy hablando de
26 AyA, estoy hablando de Bomberos, INVU y otras dependiendo del tipo de obras,
27 pero veamos que dice: “Deberá contar con el sello del Colegio Federado”. El
28 artículo anterior 53 dice que el colegio no tramitará esos planos o no pondrá el
29 sello hasta tanto no se registre la responsabilidad profesional de las obras, ¿En
30 qué forma se registra? En un formulario que es un contrato de servicios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 profesionales que tiene dos características, una es regulación de los honorarios
2 en atención al servicio establecido en nuestros reglamentos y la segunda un
3 formulario de trámite por la plataforma que se utiliza. Ahora algo muy importante,
4 el colegio no da ningún permiso, el único permiso que existe es la licencia de
5 construcción municipal, entonces leído de manera correcta, la municipalidad en
6 este caso de Talamanca no da ningún permiso de construcción o licencia de
7 construcción si antes las oficinas de gobierno no han autorizado las obras, esas
8 si son las que aprueban, pero para que eso suceda primero se tiene que registrar
9 ante el Colegio Federado. Entonces la regulación y el marco de acción que tiene
10 el CFIA significa regular el ejercicio de la profesión, esa regulación la hacemos
11 mediante la promulgación de códigos, guías y reglamentos. El control del ejercicio
12 de la profesión ¿qué significa control? primero el registro de los miembros, nadie
13 que no esté incorporado al colegio puede ejercer la ingeniería o la arquitectura,
14 porque la colegiatura es obligatoria, dos, el registro de los proyectos para que todo
15 proyecto tenga un profesional responsable, la labor de inspección que nosotros
16 hacemos, barremos el país de la manera posible, esa inspección siempre se
17 traslada a la municipalidad y además hay procesos disciplinarios en caso de que
18 alguien deba ser evaluado a la luz de la ética, el colegio no tiene un efecto
19 sancionatorio a nivel civil, lo tiene a la luz de la ética, si una persona no es
20 dirigente del ejercicio profesional puede terminar siendo sancionado y por lo tanto
21 no ejercer por algún tiempo, ahora bien, pongamos el ejemplo de una casa,
22 cualquier persona que vaya a construir una casa el proceso es el siguiente,
23 indistintamente sea 30 metros, 40 metros, 50 metros, 200 metros, debe tener el
24 permiso de la municipalidad, pero por una modificación que se hizo en un
25 reglamento, es un decreto ejecutivo 30550, las viviendas no van a revisión del
26 ministerio de salud o de instituciones, sino que se registra ante el colegio y
27 después va directo a la municipalidad, precisamente para evitar pasos
28 innecesarios y que fuera un poco más fácil. ¿Cuáles son los requisitos? un
29 profesional responsable tramita, presenta los planos, presenta una serie de
30 documentos, es importante aquí que tal vez lo más fácil es pensar en los planos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 pero para que un ingeniero o arquitecto presente los planos debe haber visto el
2 terreno, debe haber venido a la municipalidad para saber si allí puede construir lo
3 que quiere construir, debe saber que haya disponibilidades, debe saber que haya
4 acceso o más bien que tenga todo lo necesario para poder que eso sea habitable,
5 esos se llaman estudios preliminares, después de eso habla con su cliente, define
6 este proyecto y se traduce a planos que se puedan tramitar para obtener el
7 permiso y sobre todo se pueda construir, cuando se tramitan los proyectos hay
8 que explicar que hay dos rubros diferentes, hay un rubro que es el que usted decía
9 0.265% y ahorita lo podemos ampliar, pero esos son los grupos que se cancelan
10 al colegio establecidos por ley, no por directriz, no por procedimientos, sino por
11 ley, si una casa cuesta 10 millones de colones, lo que debe pagar son 26.250 es
12 el monto total para el colegio, en el caso de la municipalidad como usted bien lo
13 decía es el 1%, además de otros que ahorita talvez explico, entonces eso es
14 importante que quede claro, se tramita y hay unos rubros que cancelar, el termino
15 correcto es timbre de construcción, derecho a asistencia y cupón de registro, eso
16 es el 0.265%, obviamente cuanto mayor la obra mayor es el monto que se cancela.
17 Los proyectos del estado o proyectos municipales no pagan el 0.265% solo pagan
18 el 0.15% porque están exentos de títulos de construcción. Los proyectos de
19 interés social no pagan nada, los que tienen bono no pagan nada, solo pagan un
20 rubro que es la bitácora que debe tener toda obra para garantizar que se está
21 haciendo de manera bien. Cualquier duda la vamos atendiendo cuando ustedes
22 consideren. Ahora bien, hay que diferenciar de lo que es los honorarios del
23 profesional, eso sí que hay que diferenciarlo.

24 El señor presidente municipal comunica a los compañeros que viven en Telire que
25 el bote los deja, se van a retirar tres de ellos. A las 6:33 p.m. se retiran los síndicos
26 Marlyn Ríos, Horacio López y la regidora Mariana Porras.

27 El Ing. Javier Chacón consulta si queda grabado para que lo puedan revisar
28 después y si tienen cualquier consulta a la orden, en cualquier momento después
29 de hoy. Los honorarios del profesional están establecidos por un arancel, un
30 decreto ejecutivo, nosotros regulamos vía el ministerio de obras públicas y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 transportes, y representa el 10.5% del valor de la obra, entonces una casa de diez
2 millones de colones, los honorarios aproximados son ₡1.500.000, son dos rubros
3 diferentes, uno por concepto de trámite y otro por concepto de honorarios.
4 Pregunta ¿Hay posibilidad de exonerar esos honorarios? si hay posibilidad de
5 exonerarlos, ¿cuándo? cuando es una relación de consanguinidad o afinidad,
6 cuando tiene que ver con temas de emergencia, cuando cabe entre un programa
7 que nosotros tenemos que se llama responsabilidad solidaria que se dona una
8 obra en beneficio de una comunidad, ahí se pueden donar los honorarios, no se
9 puede exonerar o donar partes, o se exonera todo o no se exonera nada,
10 precisamente para evitar que done la primera parte y le cobre el doble en la
11 segunda. Ahora bien ¿cuál trámite aplica? para todo tipo de obra, sea obra nueva,
12 ampliación o remodelación, hay una norma que fue publicada a finales de la
13 administración de don Luis Guillermo Solís, fue promulgada creo que por el
14 diputado en momento, Marco Redondo, que fue la modificación a la ley de
15 construcciones, el artículo 83 de la ley de construcciones dice que el responsable
16 de otorgar el permiso es el ingeniero o arquitecto responsable de la municipalidad,
17 pero decía que cualquier persona podría hacer modificaciones por cuenta propia
18 o de terceros siempre y cuando estas no excedan los 5.000 colones, eso existió
19 desde el año 49 hasta el 2018, 5.000 pesos no es nada, en ese año se modificó
20 a 10 salarios base, creo que el salario base anda en 500, digamos que sea
21 5.000.000 de colones. Algo importante una obra, y así se llama obras menores,
22 para que sea una obra menor debe tener una serie de características pero no
23 debe modificar ni estructuralmente ni a nivel eléctrico o a nivel mecánico un
24 inmueble, un ejemplo si yo tengo una casa de un piso y voy a construir algo de 30
25 metros en un segundo piso eso no es una obra menor, es una obra pequeña, pero
26 no es una obra menor ¿por qué? porque hay una estructura adicional que se le
27 está haciendo a una obra, recordemos que para nosotros lo importante es la
28 seguridad también, yo podría hacer un adicional en una casa, en un primer piso,
29 y si yo no tomo en cuenta la instalación eléctrica anterior, digamos que la casa
30 tenga 30 años, y hace treinta años lo que había eran unos tomas y hoy un cuarto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 de 3x3 va a tener una computadora, va a tener más temas eléctricos, que un mal
2 diseño podría poner en riesgo toda la obra, cuerpo de bomberos tiene unas
3 estadísticas que dicen que un espacio 3x3 dura consumiéndose totalmente dos
4 minutos y medio, y bomberos por más rápido que llegue que es buenísimo
5 llegando siempre, dura cinco minutos promedio, siempre llega a evitar que se
6 propague, no a controlar el foco, entonces por eso es que nosotros siempre somos
7 muy insistentes en el buen sentido de la importancia de que todo proyecto tenga
8 un profesional responsable, hasta ahí la generalidad. Las tarifas del colegio
9 federado, de los profesionales, entendiendo que interés social no paga nada de
10 trámites ante el colegio y los honorarios son la mitad de los honorarios regulados
11 por el colegio, recordemos que hay proyectos de interés social y proyectos con
12 bono, todo proyecto con bono el profesional cobra la mitad de los honorarios en
13 vez de 10.5, cobra 5.25. Las tarifas del colegio son mínimas y obligatorias así es
14 establecido en la legislación, señor ex presidente Chávez en su primer año de su
15 gobierno, hace cuatro años, presentó una serie de decretos para modificar las
16 tarifas de los colegios profesionales, abogados, ingenieros químicos, químicos,
17 nosotros mismos, ya debido a que había jurisprudencia y mucha valoración de la
18 Sala Cuarta, nosotros consideramos que el dejar libre las tarifas, más bien va en
19 contra de las personas porque convierte el servicio a neta mercancía, de hecho
20 así lo estableció la Sala, por eso es que planteamos en su momento una medida
21 cautelar, la cual se nos aprobó y un proceso judicial ordinario que al final nos dio
22 la razón y por eso nosotros seguimos manteniendo las tarifas como mínimas y
23 obligatorias, ese es el marco legal que nos rige, es el marco legal que nos cobija,
24 pero dentro del marco legal sin que signifique cosas ilegales hay formas de jugar
25 y plantear, por ejemplo una vivienda de 30 metros cuadrados, el ejemplo que
26 usted ponía, nosotros no cuantificamos el lote, para nosotros el valor de la obra
27 es sólo la edificación como tal, porque entonces puede que el valor crezca por
28 concepto del lote, el profesional o la profesional responsable asume la
29 responsabilidad por el valor de la obra, entonces cuando el colegio tasa, que el
30 monto por lo general es utilizado por las municipalidades para registrarlo como tal,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 que tomamos en cuenta, la estructura, los acabados, los materiales, pero no se
2 toma en cuenta el lote, no incluye los honorarios, una casa de 30 metros
3 cuadrados con acabados sencillos o normales pueden costar alrededor de unos
4 7 millones de colones, de esos 7 millones entonces el monto de los honorarios al
5 profesional dada la norma que tenemos sería setecientos mil colones
6 aproximadamente con la posibilidad que si es familia pueda tener la exoneración,
7 o si hubiera esquemas de asistencia. Hay obras que nos han preguntado, por
8 ejemplo escuelas o casas que están en mal estado la cubierta de techo, cambiar
9 las láminas de zinc, hacer divisiones adentro, paredes livianas, cerramientos,
10 cambios de luminarias, reparación de aceras, hay una lista que existe que no
11 significa estructural y eléctrico mecánico, no se requiere de la participación
12 obligatoria de un profesional responsable, no hay una licencia de construcción
13 pero si hay un registro en la municipalidad eso dice la ley de construcciones 83
14 bis. Una ampliación no es una obra menor porque estamos modificando lo
15 eléctrico o la estructura. Pero una modificación interna de una casa existente si
16 puede ser obra menor. Voy a hacer un paréntesis acá no sé si más o menos ha
17 quedado claro.

18 El Dr. Julio Molina, presidente, vamos a abrir un espacio para alguna pregunta
19 que tengan para don Javier.

20 El regidor Freddy soto, muchas gracias señor presidente, buenas noches don
21 Javier, sabemos que no es culpa de ustedes, pero ya nos agarró bastante tarde y
22 el cansancio nos mata a todos. La idea y la propuesta era para ver el mecanismo
23 que podríamos trabajar junto con ustedes para que esta población que tenemos
24 que es mucha, en muchas ocasiones no tiene ese recurso para pagar ese
25 profesional que usted dice 700 mil colones y mucho menos cuando hay
26 profesionales que abusan, eso se da en todos lados usted lo sabe, y aquí se da
27 eso, mi pregunta es ¿podrá el colegio en la municipalidad hacer algún convenio,
28 algún mecanismo para que estas personas de escasos recursos, me imagino que
29 no se puede pero si no se intenta tampoco vamos a ver si se puede o no, de que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

- 1 sea el profesional municipal el que tase el valor de esa construcción? ¿no se
2 puede o si se puede?
- 3 El Ing. Javier Chacón, Director Ejecutivo del CFIA, más que lo tase sería lo
4 correcto que asuma la responsabilidad profesional de esa obra.
- 5 El regidor Freddy Soto, sí, que asuma lo que cuesta la obra para que a esa
6 persona no le salga tan elevado la cancelación de todo eso, porque aquí estamos
7 porque la gente ha recurrido a nosotros, o pone el agua o pone la luz, o pone esto
8 y lo otro. Lo otro que usted acaba de decir, si alguien va a cambiar el techo de la
9 casa porque lo tiene en mal estado no necesita el permiso.
- 10 El Ing. Javier Chacón indica que no requiere de la participación obligatoria de un
11 profesional.
- 12 El regidor Freddy Soto, pero si tiene que sacar el permiso de la municipalidad.
- 13 El Ing. Javier Chacón, menciona que la ley dice que debe tener un registro. Le voy
14 a contar algo para que lo tenga, cada municipalidad define el actuar en su cantón,
15 hay municipalidades que los cambios de los techos piden que haya un registro
16 con un profesional y con un trámite común y corriente, hay municipalidades que
17 aplican lo que está establecido en la legislación y dicen afecta estructural, no,
18 tienen parte eléctrica, no. Aclaro, cambiar las láminas, la cubierta, hacer un
19 cambio de la estructura eso si es estructural, eso es otra cosa, arreglar una acera
20 o reparar una acera es una cosa y construir una acera es otra, hay que poner el
21 ejemplo del fútbol, cambiar una gramilla de un estadio manteniendo los drenajes
22 podría ser una obra de mantenimiento, pero pasar de gramilla natural a gramilla
23 sintética hay cambio de drenajes, eso es otra cosa. Le contesto señor regidor en
24 esta línea, con la legislación que se tiene actualmente, hay obras que en esa
25 categoría no hay que modificar nada porque están debidamente cobijadas por la
26 legislación, hay normativa nuestra -que yo me comprometo con usted y le vamos
27 a pasar todos los reglamentos para que ustedes los tengan y los puedan revisar-
28 que si dice, si hay posibilidad de que se puedan donar los honorarios, podría ser
29 que una de estas familias tenga una situación de necesidad producto de una
30 afectación ambiental, una afectación climática, etc. y si además hay una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 declaratoria de comisión de emergencias, comisión local, etc. ahí sí hay acciones
2 para hacerlo y no tenemos que modificar nada simplemente leer bien la norma y
3 ver cómo hacerlo. Hay otras que si es más difícil porque la norma no lo permite,
4 nosotros tenemos convenios con la municipalidad, Talamanca es una por el tema
5 de la tramitación digital, la provincia de Limón fue casi que la primera provincia
6 que todas las municipalidades tramitan sus proyectos de manera digital, por la
7 plataforma, pero esos convenios que tenemos van en la línea de facilitar la
8 tramitación, van en la línea de facilitar la capacitación, ya tema de estos si salen
9 de cualquier convenio y habría que analizarlo desde otra perspectiva ya más legal
10 que técnica, que claramente no es mi área. Pero si les parece les preparamos
11 toda esa información, les hacemos ver cuáles son los artículos, de que es lo que
12 se puede realizar, porque estamos claros que tal vez en eso podríamos atender
13 un porcentaje importante de las situaciones que se dan y puede que haya otros
14 que ya no están en ese porcentaje de 80% por lo general, que podría ser analizado
15 de otra manera, no sé si me explico, por lo menos para ir viendo las opciones que
16 se tienen en materia de legalidad, no sé si le contesté.

17 El regidor Freddy Soto, si ya me quedó claro.

18 El Ing. Javier Chacón, en la administración anterior, la anterior ministra de vivienda
19 había planteado una posibilidad vía los mecanismos que tiene el BANHVI, de ver
20 qué posibilidad se daba a nivel de los bonos, temas de necesidad, pobreza, etc.
21 cambió la administración habría que revisar si la nueva administración eso lo tiene
22 en su pul de acción, porque aquí lo importante también es cuánto a nivel nacional
23 se puede hacer y cuánto a nivel local.

24 El regidor Freddy Soto, lo otro era ver por parte de ustedes, ver la posibilidad de
25 entablar negociación con el ICE y el AYA, que a veces esto es otra cosa que es
26 un entramamiento para las personas del cantón, cuando alguien quiere hacer una
27 casita pero no tiene la plata para lo de la prevista o lo del ICE se queda trabado,
28 y ahora si no lo presentan al ingeniero no les dan el permiso municipal para dicha
29 construcción, esa sería también ver una posibilidad que por medio del colegio se
30 pudiera que sea un poquito más flexible.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 El Ing. Javier Chacón, en el sentido de que cada organización tiene su legalidad,
2 recordemos que en el caso del colegio federado nosotros no somos sector público,
3 si tenemos una acción de interés pública, pero tenemos una forma diferente, si
4 podemos servir de mediadores y si podemos analizar situaciones para verlos, qué
5 podemos hacer, nosotros estamos por parte de los procesos que estamos
6 haciendo recientemente, ubicando zonas en el cantón, viendo qué tipo de
7 proyectos se construyen, ustedes aquí por favor me corrigen, talvez la mayoría de
8 los proyectos que se aprueban a nivel municipal serán viviendas y después le
9 seguirán comercios probablemente, y a partir de ahí podría haber dependiendo
10 algo más turístico, algo más deportivo, pero es lo menor, pero en general puede
11 ser habitacional que eso incluye viviendas, apartamentos o interés social y por
12 comercios decimos sodas, locales comerciales, restaurantes, digamos que eso es
13 la mayoría de lo que se tramita, ustedes tienen una distribución como cantón, qué
14 se permite en que zonas, nosotros podríamos revisar con las herramientas que
15 tenemos, aquí podría ser con el departamento de ingeniería, revisar que se tiene
16 para ver donde están ubicados para ver qué servicios hay. Lo que llegue a la
17 Municipalidad para ser tramitado ya pasó por el colegio, pero no todo lo que pasó
18 por el colegio ha llegado a la municipalidad, porque también depende que se
19 tramite solo por tramitar no necesariamente para construir, puede darles a ustedes
20 una luz de que se está buscando, nosotros lo podemos canalizar por Esteban y
21 por la dirección de operaciones, de facilitarles con la frecuencia que ustedes
22 consideren que se está previendo y hacer un match con temas de disponibilidad
23 de agua y temas de disponibilidad de servicio eléctrico, porque entiendo que aquí
24 es territorio ICE, ¿y el agua es?

25 El regidor Freddy Soto indica que AYA y ASADAS.

26 El Ing. Javier Chacón, indica que cuando hay ASADAS saber bien cuántas hay y
27 el radio de acción de cada una. Eso sí lo podemos hacer, podemos hacer una
28 especie de plan piloto, sobre todo para saber bien que es lo que ustedes están
29 teniendo y la dimensión del abordaje.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 El regidor Freddy Soto, para terminar mi participación don Javier, elaboramos un
2 documento que era casi lo mismo que decía el señor presidente, y queríamos que
3 ustedes se lo llevaran y lo vieran allá, el documento dice así: Propuesta
4 Municipalidad de Talamanca, propuesta para promover el acceso a las familias
5 vulnerables del cantón de Talamanca a los trámites de construcción.
6 Fundamentación jurídica: La presente propuesta se sustenta en el artículo 169 de
7 la constitución política que reconoce la autonomía municipal para administrar los
8 intereses y servicios locales. El código municipal Ley número 7794, en particular
9 el artículo 4 relativo a las competencias municipales para promover el desarrollo
10 integral del cantón. El artículo 13, sobre el artículo del concejo municipal. Artículo
11 17, referente a las competencias del Alcalde municipal. La ley de construcción, ley
12 número 833, y sus reglamentos, no sé si habrán cambiado; la Ley Orgánica del
13 Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, ley número 3663, y la Ley
14 General de Administración Pública, especialmente, los principios de legalidad,
15 coordinación institucional y eficiencia de servicios públicos.
16 Justificación: El cantón de Talamanca presenta condiciones socioeconómicas,
17 que decía el señor presidente, y geográficas particularmente, que inciden
18 directamente en la capacidad de muchas familias para acceder a los trámites de
19 construcción. Gran parte de sus territorios mantiene un carácter predominante
20 rural y agrícola, donde la economía familiar depende de actividades como
21 producción de plátano, banano, cacao, otros cultivos cuyos ingresos están sujetos
22 a factores climáticos y la fluctuación de los mercados. Cuando hablamos de
23 fluctuación de mercados es que hoy yo tengo una finca platanera, y la caja me la
24 pagan ocho mil, pero mañana me la pueden pagar a mil colones como ha pasado
25 en el cantón, es una gran limitante que tenemos acá. En años anteriores, las obras
26 menores podían ejecutarse bajo un esquema distinto al actual, hoy la
27 obligatoriedad de levantar todas las obras mediante los procedimientos
28 establecidos implica un costo adicional para muchas familias de escasos recursos
29 al presentarse una limitación para construir o mejorar sus viviendas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 La municipalidad reconoce que la revisión técnica de los proyectos constituye una
2 garantía para la seguridad de las edificaciones y la protección de las personas, no
3 obstante, considera oportuno analizar alternativas que permitan atender las
4 condiciones particulares del cantón sin apartarse del marco jurídico vigente.
5 Objetivo: Analizar de manera conjunta con el colegio federado de ingenieros y de
6 arquitectos CFIA, mecanismos que pretendan facilitar el acceso a familias de
7 menores ingresos a los trámites de construcción, procurando disminuir las
8 barreras económicas y técnicas que actualmente enfrentan dentro del marco de
9 legalidad y de la competencia de ambas instituciones. Propuesta: La
10 municipalidad de Talamanca propone analizar junto al CFIA la viabilidad de las
11 siguientes acciones: 1- Valorar la posibilidad de establecer programas de tarifas
12 diferenciadas, descuentos o mecanismos especiales para obras menores o
13 viviendas de interés social cuando la normativa del CFIA ha sido permitida.
14 2- Analizar la facilidad de aplicar dichos mecanismos en comunidades
15 predominantes rurales y agrícolas, llámese en el cantón de Talamanca, Bratsi,
16 Sixaola y distintas partes de Cahuita y Puerto Viejo, en los principales centros
17 urbanos y comerciales donde las condiciones socioeconómicas hacen más difícil
18 el acceso a los servicios profesionales. 3- Desarrollar jornadas periódicas de
19 asesoría técnica y orientación en las comunidades con el fin de acceder a los
20 servicios del CFIA a la población y reducir costos asociados a desplazamiento de
21 trámites. 4- Establecer un canal permanente de condición entre la municipalidad
22 y el CFIA para brindar acompañamiento técnico a proyectos de pequeña escala.
23 5- Facilitar la correcta presentación de los expedientes. 6- Analizar la posibilidad
24 de promover diseños estandarizados para viviendas de interés social o de
25 pequeña escala, cuando ello sea técnica y legalmente visible con el propósito de
26 disminuir los costos del diseño. 7- Explorar mecanismos de coordinación con
27 instituciones, lo decía usted ahora, el BANHVI, INVU, IMAS, MIVAH, para
28 complementar los esfuerzos dirigidos a la población en condiciones de
29 vulnerabilidad. Compromisos preliminares de la municipalidad: La municipalidad
30 manifiesta su disposición para identificar las comunidades, sectores prioritarios,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 colocar en la divulgación de los programas que eventualmente se desarrollen,
2 coordinar la logística para jornadas de atención técnica en el cantón, facilitar la
3 articulación como otras instituciones públicas, cuanto corresponda. Solicitud al
4 CFIA: Respetuosamente, se solicita al colegio federado de ingenieros y de
5 arquitectos valorar la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de implementar
6 mecanismos que contribuyan y disminuyan el impacto económico que
7 representan los trámites de construcción para las familias de menos ingresos del
8 cantón de Talamanca. Mantenimiento de estándares de seguridad y
9 cumplimientos de la normativa vigente. Se acuerda manifestar el interés del
10 concejo municipal de Talamanca en promover un proceso de análisis en
11 coordinación con el Colegio federado de Ingenieros y de Arquitectos a fin de
12 explorar mecanismos que faciliten el acceso de las personas de menores ingresos
13 y los trámites de construcción del cantón, representado el principio de legalidad y
14 las competencias de cada institución. Así mismo, se solicita al CFIA mantener una
15 mesa de trabajo con la administración municipal para evaluar la viabilidad de las
16 propuestas planteadas y definir acciones que resulten procedentes. Muchas
17 gracias.

18 El Ing. Javier Chacón, menciona que le firma de recibido las propuestas.

19 El señor presidente municipal indica que hay dos propuestas, pueden llevar las
20 dos. Don Javier hay una cuestión muy importante acá que te pregunto, usted como
21 director ejecutivo, qué potestades tienen ustedes por ejemplo, yo pertenezco al
22 colegio de enfermeros, yo para poner una vacuna o una inyección, me dice el
23 colegio de cuánto vale aplicar una inyección, o cuánto vale aplicar una venoclisis
24 o una subcutánea, ustedes como colegio federado pueden hacer lo mismo, porque
25 el colegio me dice vale 20 mil pero yo como profesional en enfermería no le cobro
26 los veinte, le cobro quince.

27 El Ing. Javier Chacón, le contesto, nosotros tenemos un arancel como tiene la
28 mayoría de los colegios profesionales, el arancel se divide en dos, tenemos
29 arancel que se denomina tarifable y otro que se denomina no tarifable. El arancel
30 tarifable es el que aplica para edificaciones, para casas y está conceptualizado en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 porcentaje del valor final de la obra según sea el servicio que se le contrata a la
2 persona, entonces, un proyecto de construcción tiene dos fases principalmente
3 una etapa de diseño y una etapa de ejecución, la etapa de diseño tiene estudios
4 preliminares, ante proyecto y planos y la etapa de ejecución, ya la dirección de la
5 obra. Estos primeros estudios preliminares, cada uno tiene un porcentaje,
6 entonces los estudios preliminares y el ante proyecto 1.5% y los planos 4.5%,
7 esos montos son mínimos y obligatorios, hay una restricción en la buena práctica
8 y según la norma de bajarlos. El señor regidor decía que aquí se dan casos en los
9 cuales se cobra más, bueno la norma lo permite, porque al ser mínimas y
10 obligatorias un profesional le puede cobrar más a otra persona. En el caso hay
11 otros servicios de consultorías, verificación de la instalación eléctrica, verificación
12 en la instalación de gas en el caso de comercios, para permisos de funcionamiento
13 y más, eso no tiene tarifa establecida, sino que esa se negocia, entonces le
14 contesto a la norma, no habría posibilidad en este momento dado que son tarifas
15 mínimas y obligatorias. Quiero decir algo adicional, ahora que el señor regidor iba
16 leyendo la nota, ya la recibimos y nos la llevamos para contestarla debidamente,
17 ya fuimos pensando algunos aspectos con doña Ilesie, hay formas en las cuales sí
18 se podría hacer, cuenten con una mesa de trabajo, cuente con la capacitación
19 necesaria para la municipalidad, cuenten con la capacitación necesaria para la
20 población, les voy a poner dos temas rápidos, siempre pongo el tema del código
21 sísmico, eso es importante y siempre el tema de seguridad en las instalaciones es
22 un tema importante, hay otros cantones, no sé si aquí lo hacen así, que en algún
23 momento al año hacen una feria. Cuenten con lo que el colegio pueda ayudar a la
24 población para siempre decir un proyecto de construcción es un proyecto de una
25 inversión para la vida, lo ideal es que se haga de la mejor manera, el resto de la
26 nota si tiene alcances más legales, obviamente la vamos a contestar en la línea
27 como tal.

28 El Dr. Julio Molina, presidente, si don Javier, ahí va a quedar el contacto que es
29 D Jair, es el ingeniero que tenemos a cargo nosotros, y cuente con esa mesa de
30 trabajo y de verdad las gracias porque a veces tenemos un concepto equivocado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 de las organizaciones y no entendemos qué responderle al pueblo que nos
2 pregunta, pensábamos que el CFIA se llevaba la plata, y nosotros hacíamos el
3 trabajo y el cantón se llevaba lo mínimo, ahora hablaba extramuros con D Jair y
4 me explicaba algunas cosas que ustedes las han reforzado y en buena hora que
5 vinieron acá, gracias por estar acá, de verdad vienen de lejos y se les agradece.
6 La regidora Martiza Medrano, vicepresidenta, yo si quería rápidamente
7 aprovechar, don Javier se ha hablado de habitación, se ha hablado de todo un
8 poco, pero no se habla de algo muy importante como son los puentes que
9 tenemos, sé que ustedes no son los encargados pero sé que ustedes a través de
10 elaboración de reportes técnicos estudian la infraestructura, entonces en el caso
11 de Puerto Viejo que usted ve como el mar está comiendo, en el caso de Puerto
12 Viejo esencial de todo lo que es el litoral para abajo, que infraestructura ustedes
13 pensarían que sería adecuada porque se ha atendido por medio de la comisión
14 de emergencias pero tiene cosas muy lentas, como que tiene que pasar tragedia
15 para que empiecen a actuar, cosa que si es prevención porqué esperar a que
16 pase, por eso se llama prevención y no previenen, más bien esperan que pase
17 algo para actuar, entonces tengo que aprovechar que está aquí don Javier, decirle
18 a usted el interés que yo tengo, porque lo he hablado aquí más de una vez y el
19 señor alcalde me ha hecho caso y lo ha asumido como que lo va a hacer en la
20 comisión de emergencias, pero veo que el proceso es muy lento entonces tengo
21 que aprovechar su presencia y preguntarle en que nos puede ayudar usted.
22 El Ing. Javier Chacón, no podría porque soy ingeniero industrial, entonces no es
23 mi área de competencia, pero como dicen los abogados con los considerando
24 correspondientes, no conociendo de primera mano la realidad que pueda tener el
25 cantón en problemas de infraestructura vial, entiéndase carreteras, puentes, en el
26 entendido que a nivel país el 80% de la red vial es cantonal y el 20% es nacional
27 y por estadísticas talvez aquí podría ser algo similar, en el entendido que tenía
28 mucho tiempo de no venir, por eso es que venía muy contento, lástima que llegué
29 tarde, le voy a contestar de manera general y ya después podríamos de otra
30 manera hacerlo específico. Desde la perspectiva del Colegio Federado, la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 infraestructura vial, como infraestructura educativa, como infraestructura sanitaria,
2 como infraestructura deportiva, yo juego básquet y a uno le da lástima que no
3 haya más infraestructura deportiva por muchas razones, pero la infraestructura
4 como tal, claro que es un análisis en la estrategia y en los núcleos de valoración
5 que tiene el colegio federado, desde tres perspectivas, primera, que se tenga la
6 infraestructura adecuada por temas de seguridad; segundo que el desarrollo de
7 esas obras pase por los procesos adecuados desde su planificación hasta su
8 ejecución y tercero, que ojalá que esos proyectos cantonales también se peguen
9 de la menor manera con los proyectos nacionales, pasa muchas veces que hay
10 una ruta nacional y los accesos a los diferentes cantones no son diseñados o
11 gestionados de manera que sea un continuo, entonces también hay situaciones
12 que se dan. Obviamente el tema del mantenimiento, nosotros como país nos falta
13 mucho en tema de mantenimiento, las infraestructuras se van dañando y no se
14 garantiza su vida útil por la falta de mantenimiento adecuado. Hemos hecho en
15 algunos casos fiscalías especiales con nuestros expertos, no necesariamente
16 funcionarios, para eso el colegio también maneja voluntarios profesionales que
17 podrían analizar el estatus, podría revisarse el estudio que haya hecho LANAME
18 si lo ha hecho, que haya hecho el MOPT en el programa que ellos tienen de
19 valoración de puentes, hay muchas formas de hacerlo para tratar de entender cuál
20 es la necesidad y a partir de ahí en que marco de acción el colegio de puede
21 mover, pero si en esa línea, garantizar la seguridad, la continuidad, temas
22 turísticos, la afluencia y el tiempo de viaje responda a las necesidades del cantón.
23 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, el problema en si no es los puentes,
24 como dije, yo sé que ustedes no se encargan de esa parte, pero si infraestructura
25 que tendríamos que hacer para evitar que la carretera cada vez más se achique.
26 Ahí pasa de todo, entonces a eso me refería, que usted cree que se podría hacer.
27 El Ing. Javier Chacón, eso es un tema en el entendido que hay personas que
28 dominan la materia, yo se lo puedo decir de manera general, eso también va
29 sumado en el tema de cambio climático, y todo lo que estamos viviendo no solo
30 aquí, sino en otros lados, el colegio está trabajando, tiene un proyecto de un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 54 del 31/07/2026

1 código de adaptación al cambio climático, déjeme hacer un comentario muy rápido
2 Costa Rica tiene uno de los mejores Códigos Sísmicos del mundo y aquí las
3 fatalidades desde el terremoto del 91 acá en Limón, a la fecha, no son del nivel
4 que vemos en otros países, ha habido afectaciones, ha habido decesos
5 lamentables, Cinchona fue un tema no de estructura sino de la ladera como tal,
6 de la montaña, pero no es lo que se vio en Venezuela, en Haití o en otros lugares.
7 Porque es eso, porque se trabajó en un código que es modelo mundial. ¿Qué
8 estamos trabajando ahora? en un código de adaptación al cambio climático que
9 pueda hacer lo mismo, de manera que cada cantón, cada interesado pueda
10 determinar como se debe trabajar y adaptar ese entorno para evitar un daño
11 mayor, y que no sea nada más mitigar porque ya usted lo tiene porque está
12 haciendo algo, si hay muchas líneas de acción, habíamos hecho aquí en Limón,
13 eso fue en el cantón central, en el emisario submarino, un estudio en su momento,
14 pero si tenemos acciones que después las podemos conversar de manera más
15 específicas para la realidad del cantón.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, don Javier, don Esteban, y doña Ilsie, darles las
17 gracias, esperamos de verdad que podamos socializar la información que ustedes
18 nos envíen, porque sabemos que es un tema de ley, es un tema jurídico, es un
19 tema que a veces no se puede buscar en la comba al palo, pero por lo menos
20 intentarlo e indicarle a D Jair y al concejo cuáles fueron las conclusiones a las
21 cuales ustedes llegaron, para que nosotros podamos responder al pueblo de
22 Talamanca, como funciona CFIA, cómo funcionan los permisos de construcción y
23 todas esas cuestiones, gracias de verdad mil gracias, por el viaje, sé que le fue
24 duro llegar acá, don Esteban es el que estuvo de primero y estamos a la orden
25 para servirles.

26 **ARTÍCULO VII. Clausura** Hemos dado por finalizada la sesión extraordinaria
27 del día de hoy, mil gracias, bendiciones al pueblo de Talamanca Al ser las
28 diecinueve horas con diecisiete minutos finaliza la sesión.

29

30 Yorleni Obando Guevara
31 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

32 yog